

Rosa Pérez Martell
(Directora)

EFICIENCIA DIGITAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

ÁMBITO PENAL Y PROCESO PENAL

PRÓLOGO
Moisés Barrio Andrés

Barcelona
2025


BOSCH EDITOR

© MAYO 2025 ROSA PÉREZ MARTELL
(Directora)

© MAYO 2025



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Esta obra ha sido revisada por pares académico por el sistema simple ciego.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN PAPEL: 979-13-87828-04-2

ISBN PDF: 979-13-87828-05-9

ISBN EPUB: 979-13-87828-06-6

D.L.: B 9690-2025

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

COMITÉ CIENTÍFICO

Rosa Pérez Martell

Profesora Titular de Derecho Procesal, Arbitraje y Mediación
ULPGC, SAMADR-ULPGC. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Antonio María Lorca Navarrete

Catedrático de Derecho Procesal
Universidad del País Vasco

Sonia Calaza López

Catedrática de Derecho Procesal
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Jesús María González García

Catedrático de Derecho Procesal
Universidad Complutense

Pablo Cortes Diéguez

Chair in Civil Justice
Universidad de Leicester (Inglaterra)

Esther Vilalta Nicuesa

Catedrática de Derecho Civil
Universitat Oberta de Catalunya

Silvana Millán

Catedrática de Derecho del Trabajo
Universidad de Mar de Plata Argentina

Carmelo León

Catedrático de Economía Aplicada
ULPGC

AUTORES

Carlos Fernández Hernández

Abogado.

Doctorando en Derecho

Carlos Franco Blanco

Jesús María González García

Catedrático de Derecho Procesal

Universidad Complutense de Madrid

Eduardo López Román

Abogado, consultor y profesor en Derecho Digital.

Cofundador del Máster de Derecho Digital y la Inteligencia Artificial de la Universidad de Barcelona (IL3)

Rosa Pérez Martell

Profesora Titular de Derecho Procesal

ULPGC

Javier Puyol Montero

Abogado. Doctor en Derecho

Magistrado Excedente. Consultor TIC's

Mari Carmen Setó Olivé

Coordinadora y docente del Postgrado de protección de datos y de la seguridad de la Información de la Universidad de Andorra (UdA); abogada en ejercicio socia de Durán-Sindreu área IP &IT y protección de datos

Índice General

PRÓLOGO	17
Moisés Barrio Andrés	
VIDEOCONFERENCIA Y JUICIOS TELEMÁTICOS TRAS EL REAL DECRETO- LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE: ANTECEDENTES, NUEVA REGULACIÓN Y PRINCIPALES RETOS	23
Jesús María González García	
1. Introducción	24
2. Algunos tópicos: las ventajas del uso de la videoconferencia en los tribunales de justicia	26
2.1. La videoconferencia, eficaz coadyuvante de la administración de justicia	26
2.2. La videoconferencia, como instrumento para implementar el proceso eficiente	29
2.3. La videoconferencia, como instrumento a favor de la protec- ción personal de los protagonistas del proceso	32
2.4. La videoconferencia como instrumento para conciliar los de- rechos fundamentales a la tutela judicial efectiva y a la libre difusión de noticias.....	35
3. Principales antecedentes sobre el uso de la videoconferencia en el plano del Derecho internacional y en el Derecho comparado	37
3.1. Antecedentes en la Corte Penal Internacional.....	37

ÍNDICE GENERAL

3.2.	En la Unión Europea y el Consejo de Europa.....	39
3.3.	En los países de nuestro entorno	46
4.	Régimen legal de derecho interno antes del Real Decreto ley 6/2023, de 19 de diciembre.....	52
4.1.	Normas sobre videoconferencia en la legislación orgánica procesal.....	52
4.2.	Incorporación de la videoconferencia a las leyes procesales ...	56
5.	Novedades introducidas por el Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre en el régimen legal de la videoconferencia.....	60
5.1.	Ideas generales y estructura.....	60
5.2.	Normas procesales generales aplicables a la videoconferencia	63
5.2.1.	En la jurisdicción civil.....	63
5.2.2.	En la jurisdicción penal.....	73
6.	Conclusión. Un par de cuestiones críticas sobre el uso de la videoconferencia por la administración de justicia.....	75
7.	Bibliografía.....	82

UNA APROXIMACIÓN A LA DIRECTIVA 2016/680, SOBRE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES POR LAS AUTORIDADES POLICIALES Y DE JUSTICIA PENAL, Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS.....	87
---	----

Javier Puyol Montero

1.	Introducción	89
2.	Normativa básica reguladora de la materia que es objeto de la Directiva 2016/680	94
3.	Los principios y los elementos claves y determinantes sobre los que se fundamenta dicha Directiva (UE) 2016/680.....	97
4.	La finalidad y el objeto de la Directiva 2016/680	115
5.	La contribución de la Directiva 2016/680 a la mejora de la seguridad pública dentro del marco de la UE.....	120
6.	Los plazos específicos contenidos en la Directiva 2016/680	128
7.	Las personas afectadas en la Directiva 2016/680.....	131

8.	La información a los interesados y el acceso a los datos personales objeto de tratamiento	136
8.1.	La información a los Interesados	137
8.2.	El contenido de la información	137
8.3.	El momento de la Información	138
8.4.	El acceso a los datos personales que son objeto de tratamiento	138
8.5.	La gestión de la Información y Acceso.....	140
9.	Las medidas de seguridad en la Directiva 2016/680.....	141
9.1.	El objetivo de estas medidas de seguridad	142
9.2.	El contenido de las medidas de seguridad	142
9.3.	La evaluación de riesgos	142
9.4.	La gestión de las medidas de seguridad.....	143
10.	Las medidas de registro en la Directiva 2016/680	144
10.1.	Su finalidad.....	144
10.2.	Contenido de las Medidas de Registro.....	144
10.3.	Los registros de violaciones de datos personales	145
10.4.	La gestión de las medidas de registro	145
10.5.	El acceso y la disponibilidad	145
10.6.	La seguridad de los registros	146
10.7.	La formación y la concienciación	146
10.8.	La interacción entre las medidas de seguridad y de registro...	146
11.	La revisión y la derogación de la Directiva 2016/680	147
12.	El proceso de revisión	149
13.	Conclusiones	151
14.	Bibliografía.....	155
	ACCESO A LA JUSTICIA, PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROCESOS PENALES. PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES. ESPECIAL REFERENCIA A LA DIRECTIVAS (UE) 2016/680 Y 2024/1385	157

Rosa Pérez Martell

ÍNDICE GENERAL

1.	Introducción. Acceso a la justicia, protección de las víctimas en los procesos penales y de sus datos personales.....	158
2.	La Unión Europea. El derecho a la protección de los datos personales de las víctimas en los procesos penales	173
2.1.	La Comisión Europea. El alto nivel de salvaguarda de los derechos de las personas implicadas en procesos penales.....	175
2.2.	Objetivo de la Directiva (UE) 2016/680	178
2.2.1.	Información a las víctimas y a los interesados y acceso a los datos.....	180
2.2.2.	Seguridad y registro	180
2.3.	Directiva 2024/1385, de 14 de mayo de 2024 y la obligación de designar organismos interconectados para la recogida de datos y publicación de informes	183
2.3.1.	El marco integral para prevenir y combatir eficazmente la violencia contra las víctimas: las mujeres y la violencia doméstica, en toda la Unión Europea	184
2.3.2.	La Directiva (UE) 2024/1385: Un paso contra la ciberviolencia.....	185
2.3.3.	Medidas DIR (UE) 2024/1385: especial referencia al ámbito; contenido en línea (contenido, eliminación) a la prevención, a la investigación y enjuiciamiento.....	191
2.3.4.	Ámbitos	194
3.	Conclusiones	201
4.	Bibliografía.....	202

LA PROTECCIÓN DE DATOS ANTE EL USO DE SISTEMAS DE IA EN EL ÁMBITO PENAL.....	205
--	-----

Carlos Fernández Hernández

1.	Introducción. La regulación de la protección de datos en el ámbito policial y judicial: una visión a la luz del avance tecnológico	206
2.	La protección de datos en los sistemas algorítmicos utilizados en el ámbito policial y judicial	213
2.1.	Principales sistemas de IA utilizados en el ámbito policial ...	213

2.2.	Sistemas de IA aplicados en el ámbito judicial. La Política de Uso de la Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia del CTEAJE.....	216
2.3.	El marco europeo de la protección de datos personales en la investigación policial y judicial. La Directiva 2016/680 y la Ley Orgánica 7/2021.....	219
2.3.1.	La Directiva 2016/680.....	220
2.3.2.	La Ley Orgánica 7/2021	225
2.4.	La nueva regulación europea de la utilización de la IA en el marco policial y judicial.....	231
2.4.1.	La importancia de la noción de «sistema de IA»	231
2.4.2.	Sistemas de IA prohibidos.....	233
2.4.3.	Sistemas de IA considerados de alto riesgo	242
2.5.	La protección de datos ante la utilización de la IA en el marco policial y judicial en la Directiva 2016/68	256
2.5.1.	Tratamiento de datos personales para la prevención, investigación o detección de infracciones penales.....	257
2.5.2.	Enjuiciamiento de infracciones penales.....	262
3.	Conclusiones	263
4.	Bibliografía.....	263

LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA REMOTA EN TIEMPO REAL EN ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN LA DIRECTIVA 2016/680.....	267
---	-----

Carlos Franco Blanco

1.	Introducción	268
2.	Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales.....	269
3.	Tratamiento de datos relativo a la identificación biométrica remota en tiempo real en espacios de acceso público mediante el uso de inteligencia artificial	272
3.1.	Aproximación conceptual.....	272
3.2.	Proceso de recolección de imágenes.....	275

ÍNDICE GENERAL

3.3.	Beneficios	277
3.4.	Riesgos.....	279
4.	Garantías y límites para el uso de identificación biométrica	287
5.	Conclusiones	298
6.	Bibliografía	299

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES EN EL ÁMBITO PENAL	303
---	-----

Eduardo López Román

1.	Introducción	304
2.	Marco Normativo Europeo.....	307
3.	Recomendaciones y directrices para una buena cooperación internacional.....	325
4.	Conclusiones	330
5.	Bibliografía.....	332

LOS DERECHOS DEL INTERESADO EN LA DIRECTIVA 2016/680, SU EJERCICIO Y LIMITACIÓN.....	335
--	-----

Mari Carmen Setó Olivé

1.	Introducción	337
2.	Contenido.....	341
3.	Conclusiones	372
4.	Bibliografía.....	375